



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. 1.504, literalmente dice:

"Visto expediente núm. 45/2016 del Área de Contratación, relativo a la **segunda prórroga del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción, mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas, teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:**

**Primero.-** Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción, mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas dependientes de la Concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la empresa INGENIERÍA ATECSUR S.L., con efectos desde el 24 de enero de 2020 al 23 de enero de 2021.

**Segundo.-** Aprobar el gasto de 11.737 € (IVA incluido) correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0501 34201 22706, denominada "Estudios y Trabajos Técnicos", del Presupuesto municipal, desglosado en 10.758,92 € con cargo al ejercicio del año 2020 y 978,08 € con cargo al ejercicio del año 2021."

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve.**

**Granada, (firmado electrónicamente)**  
**EL CONCEJAL-SECRETARIO**  
**DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Código seguro de verificación: **ESIFQ5BQ40R409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FUENTES JODAR FRANCISCO**  
Rubricado al ma **COBO BAVARRETE ILDEFONSO**

/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA 10-01-2020 13:10:16  
/SECRETARIO/A GENERAL 26-12-2019 11:55:50

Contiene 2  
firmas digitales

